



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VENNTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO

mismo se practique con el Bacalao, Sardinias, Manteca de Sa
cas, o de Llanes, y qualquiera saladura, que se haya de vender
en esta y otra parte, Con cuyo medio se excusaran de mucho trabajo
los Cavalleros, Fieles, Executores, y las equivocaciones, o de usar q
pueden ocurrir; Para que conste desto, y a lo de dias Carnis
señalar, y se haga notoria esta resolusion, se ponga en traslado
de ella en aquellas,

Se reconocan los Carreles
Diose Memorial de D. J. Perez Alcalde de esta
las Carreles haciendo presente lo deteriorada que estan las
Paredes y terrazas de ellas por las continuas y abundantes llu-
vias q han ocurrido estos dias para q, de que han resultado
muchas goteras que incomodan a los Pobres Piesos, y el temor
de algunas ruinas; Y concluye replicando a esta Ciudad, se
sirva con la providencia combeniente; Fue en veinte y
seis de mayo de mill e setecientos e ochenta e ocho
Yo el Rey = Acordo se haga saber a Thomas Mancalvo Ocho
Alcalde titular de este Ayuntamiento, y a los Regidores
de este Oficio, para en inmediatamente a reconocer, y
Carreles, y pongan zerificacion de su estado; que con po-
siciones y reparos necesitan, y aguento a ordenarse un
importe, y lo retrahiga, a fin de resolver lo comben-
niente a la mayor brevedad